ACTA DE INICIO CONVENIO -009-2025

En Sincelejo-Sucre el día jueves 24 de abril del año en curso, a las 04:00 pm, se reunieron en las instalaciones de la Gobernación de Sucre, el **SECRETARIO DE ESUCACIÓN DEPARTAMENTAL**, Dr. **LUIS MANUEL ORTEGA CARDOZO**; en su calidad de supervisor del CONVENIO -009-2025, y la Representante legal de **LA CORPORACIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL Y SOCIAL DE COLOMBIA**, Sra. **MARYLIN CORTECERO MARTINEZ**; con el fin de iniciar la ejecución del programa de educación inclusiva con calidad y equidad para la atención a la diversidad, durante la vigencia 2025, el cual se escribe de la siguiente manera:

CONTRATO NO.	CONV-009-2025
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE SUCRE/ANDRES RAFAEL VIVERO LEON NIT:892.280.021-1
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL Y SOCIAL DE COLOMBIA/MARYLIN CORTECERO MARTÍNEZ NIT:901213096-1
SUPERVISOR CONTRATO:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL / LUIS MANUEL ORTEGA CARDOZO
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: "FORTALECIMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS MEDIANTE EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD Y EQUIDAD PARA LA ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, CAPACIDADES Y TALENTOS EXCEPCIONALES Y ATENCIÓN A JÓVENES DEL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA), DURANTE LA VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE
VALOR:	DOS MIL TRESCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($2.303.824.318) M/CTE.
APORTES DEL DEPARTAMENTO	$ 1.612.677.020
APORTES DE LA ESAL	$ 691.147.298
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución será de ocho (8) meses, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025, término contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. para el perfeccionamiento se requiere aprobación de las partes a través de Secop II y para su ejecución se requiere: expedición del registro presupuestal, aprobación de la garantía
FECHA DE FIRMA DE CONTRATO:	22/04/2024
CDP No	450 DEL 09 DE ABRIL DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL N°	1941 23 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE PAGO DE LAS ESTAMPILLAS:	24 DE ABRIL DE 2025

Para los efectos de los Artículos 25, numeral 19 de la Ley 80 de 1993, el articulo 7 de la Ley 1150 de 2007 y la subsección 1 de la Sección 3 del Decreto 1082 de 2015, se aprueba la garantía única, por parte del Departamento de Sucre, por sujetarse esta a lo dispuesto en el respectivo contrato amparando el cumplimiento idóneo y oportuno de las obligaciones a cargo del contratista, así:

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ASEGURADORA:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.
NUMERO DE PÓLIZA CUMPLIMIENTO:	54047994000035157
TOMADOR:	CORPORACIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL Y SOCIAL DE COLOMBIA NIT.901213096-1

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VEGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
Cumplimiento del contrato	23/04/2025	23/06/2026	$230.382.431,80
Anticipo	23/04/2025	23/06/2026	$532.183.417,00
Pagos de salarios, prestaciones sociales legalese indemnizaciones laborales	23/04/2025	23/12/2028	$115.191.215,90
Calidad del servicio	23/04/2025	23/06/2026	$230.382.431,80

La Secretaría de Educación Departamental y el Operador del Programa de educación inclusiva, se compromete a cumplir lo pactado en el CONVENIO-009-2025.

La presente acta se suscribe como soporte de cumplimiento de la fase de legalización contractual, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2025.

En señal de aprobación firman quienes intervienen:

LUIS MANUEL ORTEGA CARDOZO
Secretario de Educación Departamental
Supervisor del Contrato

MARYLIN CORTECERO MARTÍNEZ
Representante Legal
CORPORACIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL Y SOCIAL DE COLOMBIA

	Nombre	Cargo	Firma
Proyecto	Jair E. Funez Herrera	Líder área cobertura educativa	
Revisó	María José García Otalora	Asesor Despacho SED	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma remitente.			